REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio
del
Interior
Nº 48

Asunción, Marzo 14-1910

Visto el informe del Señor Jefe Político de Itauguá y de acuerdo al anexo B cap. VI inc. II partida 1 del Presupuesto Jeneral de gastos vigente,

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art. 1º Nombrase Comisario Policial de "Estación Patiño-cué", departamento de Itauguá, al Señor Froilán Silva, en reemplazo del Señor Juan S. Gonzáles que renunció.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R.O.-

Eusebio Ayala

Adolfo Riquelme S.